

1/4

INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, CERTIFICA QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA LA RESOLUCIÓN NÚMERO CEF GUION CERO TREINTA GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (CEF - 030 -2024), DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDA POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, LA QUE TRANSCRITA DICE:

RESOLUCIÓN CEF-030-2024

COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA. Guatemala, seis de agosto del año dos mil veinticuatro. -----

CONSIDERANDO

-I-

Que los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, en su artículo setenta y uno (71), numeral uno 1 establece que "Que el ejercicio económico de la FEDEFUT será de un año y comenzara el uno de enero y terminara el treinta y uno de diciembre de cada año" así mismo, el numeral dos 2 manifiesta que "Los ingresos y gastos de la FEDEFUT se gestionarán de tal manera que estén equilibrados durante el ejercicio financiero. La responsabilidad principal de la FEDEFUT será garantizar su futuro mediante la creación de reservas.

-II-

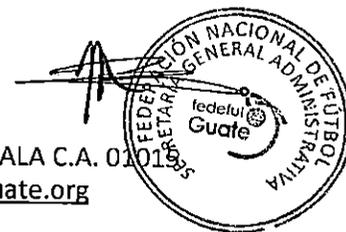
Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto artículo 32, numeral 2, inciso a "Cuando las transferencias impliquen la creación, incremento o disminución de asignaciones de los renglones del grupo 0 "Servicios Personales" y renglones 911 "Emergencias y Calamidades Públicas" y 914 "Gastos no Previstos". Y el inciso c "Cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma."

-III-

Que, mediante oficio FNFG-DF-1103-2024/cg, emitido por la Dirección Financiera de esta Federación, con fecha seis (06) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se solicita; Modificación presupuestaria por valor de ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta quetzales exactos Q854,870.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15 y convocatorias partido amistoso internacional Selección Nacional Mayor Masculina de Guatemala vs Argentina; Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de trescientos setenta y seis mil setenta quetzales exactos Q376,070.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15; Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de trescientos setenta y seis mil trescientos setenta quetzales exactos Q376,370.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15.

POR TANTO

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establece Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, y el Acuerdo número 84/2024-CE-CDAG Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, este Comité Ejecutivo, al resolver,





FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

DECLARA

2/4

37

I) Autorizar la modificación presupuestaria por valor de ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta quetzales exactos Q854,870.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15 y convocatorias partido amistoso internacional Selección Nacional Mayor Masculina de Guatemala vs Argentina, conforme al siguiente cuadro:

CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-22

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
99	00	000	001	000	0101	453	22	0000	0000	000-002-0001	Q376,370.00	
11	00	000	001	000	0101	195	22	0000	0000	001-006-0001	Q10,000.00	
11	00	000	002	000	0101	029	22	0000	0000	001-007-0003		-Q100,000.00
11	00	000	002	000	0101	185	22	0000	0000	001-007-0003		-Q47,370.00
11	00	000	002	000	0101	211	22	0000	0000	001-007-0003		-Q22,000.00
11	00	000	002	000	0101	267	22	0000	0000	001-007-0003		-Q20,000.00
11	00	000	002	000	0101	268	22	0000	0000	001-007-0003		-Q20,000.00
11	00	000	002	000	0101	291	22	0000	0000	001-007-0003		-Q20,000.00
11	00	000	002	000	0101	292	22	0000	0000	001-007-0004		-Q35,000.00
11	00	000	002	000	0101	296	22	0000	0000	001-007-0004		-Q22,000.00
11	00	000	002	000	0101	029	22	0000	0000	001-007-0005		-Q100,000.00
Total											Q386,370.00	-Q386,370.00

CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-31

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	001	000	0101	233	31	0000	0000	001-006-0001	Q500.00	
11	00	000	001	000	0101	299	31	0000	0000	001-006-0001	Q3,000.00	
11	00	000	002	000	0101	191	31	0000	0000	001-007-0005	Q50,000.00	
11	00	000	002	000	0101	419	31	0000	0000	001-007-0005	Q200,000.00	
11	00	000	002	000	0101	072	31	0000	0000	001-007-0003		-Q20,000.00
11	00	000	002	000	0101	072	31	0000	0000	001-007-0005		-Q33,500.00
11	00	000	002	000	0101	141	31	0000	0000	001-007-0005		-Q200,000.00
Total											Q253,500.00	-Q253,500.00

CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-61 ORG 0430 COR 1

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	002	000	0101	135	61	0430	0001	001-007-0005	Q200,000.00	
11	00	000	001	000	0101	184	61	0430	0001	001-006-0001		-Q25,000.00
11	00	000	001	000	0101	265	61	0430	0001	001-006-0001		-Q6,000.00
11	00	000	001	000	0101	292	61	0430	0001	001-006-0001		-Q8,000.00
11	00	000	001	000	0101	295	61	0430	0001	001-006-0001		-Q10,000.00
11	00	000	002	000	0101	141	61	0430	0001	001-007-0003		-Q50,000.00
11	00	000	002	000	0101	196	61	0430	0001	001-007-0003		-Q40,000.00
11	00	000	002	000	0101	294	61	0430	0001	001-007-0003		-Q50,000.00
11	00	000	002	000	0101	232	61	0430	0001	001-007-0004		-Q11,000.00
Total											Q200,000.00	-Q200,000.00

CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-61 ORG 0431 COR 1

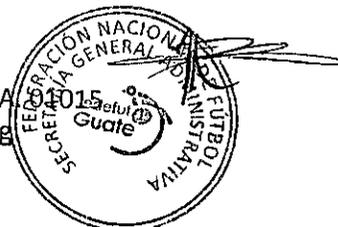
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	001	000	0101	223	61	0431	0001	001-006-0001	15,000.00	
11	00	000	001	000	0101	176	61	0431	0001	001-006-0001		-15,000.00
Total											Q15,000.00	-Q15,000.00

II) Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de trescientos setenta y seis mil setenta quetzales exactos Q376,070.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15, de conformidad con los siguientes cuadros:

2ª CALLE 15-57, ZONA 15, BOULEVARD VISTA HERMOSA, GUATEMALA C.A. 01015
PBX: (502) 2315-7777

FAX: (502) 2315-7777

www.fedefutguate.org



TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL PARA CUBRIR TORNEO MASCULINO A SUB 17 Y B SUB 15 FF-61 ORG 0430 COR 0001

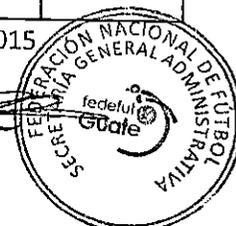
PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	ORG	COR	NIT	Beneficiario	Crédito	Débito
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	109154770	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE GUATEMALA	Q29,370.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	94691711	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SACATEPEQUEZ	Q20,970.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	94092516	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CHIMALTENANGO	Q20,770.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	53750489	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE JALAPA	Q23,170.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	98558188	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SANTA ROSA	Q21,370.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	94159440	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE ESCUINTLA	Q33,110.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	94058105	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE JUTIAPA	Q32,110.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	94173826	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE HUEHUETENANGO	Q38,410.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	96155418	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SAN MARCOS	Q24,070.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	95088970	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE TOTONICAPAN	Q21,470.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	95736964	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SOLOLA	Q30,660.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	99063441	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE QUETZALTENANGO	Q23,860.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	94080003	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE RETALHULEU	Q29,860.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	94207135	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE EL QUICHE	Q26,870.00	
99	00	000	001	000	0101	61	453	0430	0001	DTP024	ENTE RECEPTOR PENDIENTE DE PROGRAMAR		-Q376,070.00
TOTAL FF-61 FIFA												Q376,070.00	-Q376,070.00

III) Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de trescientos setenta y seis mil trescientos setenta quetzales exactos Q376,370.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15, de conformidad con el siguiente cuadro:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL PARA CUBRIR TORNEO MASCULINO A SUB 17 Y B SUB 15 FF-22

PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	ORG	COR	NIT	Beneficiario	Crédito	Débito
99	00	000	001	000	0101	22	453	0000	0000	94201366	ASOFUTBOL DEPARTAMENTAL DE SUCHITEPEQUEZ	Q28,860.00	
99	00	000	001	000	0101	22	453	0000	0000	94195374	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE PETEN	Q78,590.00	
99	00	000	001	000	0101	22	453	0000	0000	94139806	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE IZABAL	Q60,190.00	
99	00	000	001	000	0101	22	453	0000	0000	92953565	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE ZACAPA	Q40,710.00	

2ª CALLE 15-57, ZONA 15, BOULEVARD VISTA HERMOSA, GUATEMALA C.A. 01015
 PBX: (502) 2315-7777 FAX: (502) 2315-7777 www.fedefutguate.org



PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	ORG	COR	NIT	Beneficiario	Crédito	Débito
99	00	000	001	000	0101	22	453	0000	0000	92761526	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE EL PROGRESO	Q36,310.00	
99	00	000	001	000	0101	22	453	0000	0000	94062269	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE ALTA VERAPAZ	Q50,690.00	
99	00	000	001	000	0101	22	453	0000	0000	94149135	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE BAJA VERAPAZ	Q38,310.00	
99	00	000	001	000	0101	22	453	0000	0000	93117779	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CHIQUIMULA	Q42,710.00	
TOTAL FF-22												Q376,370.00	Q0.00

IV) La presente resolución cobra vigencia inmediatamente.

V) Notifíquese a la Secretaría General Administrativa para su respectivo conocimiento y a la dirección Financiera para que proceda a realizar las acciones correspondientes.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA.

FIRMAS ILEGIBLES.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CUATRO HOJAS MEMBRETADAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, IMPRESAS ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, LAS CUALES FIRMO, SELLO Y NUMERO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----



Lic. William Fredy Martinez Molina
 Secretario General
 Administrativo
 Federación Nacional de Fútbol



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

39

Guatemala, 09 de agosto de 2024
FNFG-DF-1128-2024/cg

Señor Presidente

Nery Abilio Ramos y Ramos
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre las Modificaciones Presupuestarias y transferencias corrientes y de capital elaboradas por esta Federación siendo las siguientes:

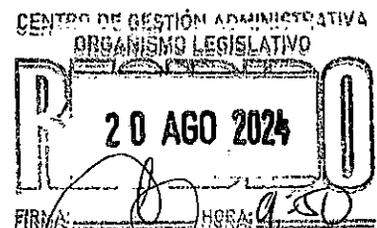
- Modificación presupuestaria por valor de ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta quetzales exactos Q854,870.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15 y convocatorias partido amistoso internacional Selección Nacional Mayor Masculina de Guatemala va Argentina.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de trescientos setenta y seis mil setenta quetzales exactos Q376,070.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de trescientos setenta y seis mil trescientos setenta quetzales exactos Q376,370.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15.

Las cuales fueron aprobadas por medio de la resolución número CEF-030-2024 con el comprobante CO2 números 21 y los comprobantes COR 16 y 17 todos del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,

Lic. William Fredy Martínez Molina
Secretario General
Administrativo
Federación Nacional de Fútbol





Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Guatemala, 20 de agosto de 2024
FNFG-DF-1129-2024/cg

39

Licenciado
Héctor Antonio Coy Copín
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 AGO 2024

Firma:  Hora: 11:50
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Coy:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre las Modificaciones Presupuestarias y transferencias corrientes y de capital elaboradas por esta Federación siendo las siguientes:

- Modificación presupuestaria por valor de ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta quetzales exactos Q854,870.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15 y convocatorias partido amistoso internacional Selección Nacional Mayor Masculina de Guatemala va Argentina.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de trescientos setenta y seis mil setenta quetzales exactos Q376,070.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de trescientos setenta y seis mil trescientos setenta quetzales exactos Q376,370.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15.

Las cuales fueron aprobadas por medio de la resolución número CEF-030-2024 con el comprobante CO2 números 21 y los comprobantes COR 16 y 17 todos del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,


Lic. William Fredy Martínez Molina
Secretario General
Administrativo
Federación Nacional de Fútbol



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

39

Guatemala, 09 de agosto de 2024
FNFG-DF-1130-2024/cg

Señor Contralor General de Cuentas
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Dr. Bode:

A las 9:03 Hrs. Letras 3

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre las Modificaciones Presupuestarias y transferencias corrientes y de capital elaboradas por esta Federación siendo las siguientes:

- Modificación presupuestaria por valor de ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta quetzales exactos Q854,870.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15 y convocatorias partido amistoso internacional Selección Nacional Mayor Masculina de Guatemala va Argentina.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de trescientos setenta y seis mil setenta quetzales exactos Q376,070.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de trescientos setenta y seis mil trescientos setenta quetzales exactos Q376,370.00 para cubrir 1er. Aporte Torneo Masculino A Sub 17 y B Sub 15.

Las cuales fueron aprobadas por medio de la resolución número CEF-030-2024 con el comprobante CO2 números 21 y los comprobantes COR 16 y 17 todos del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,


Lic. William Fredy Martínez Molina
Secretario General
Administrativo
Federación Nacional de Fútbol